



UNAM IZTACALA

**Universidad Nacional Autónoma de México**

**Facultad de Estudios Superiores Iztacala**

**“La sexualidad como práctica sociocultural”**

**T E S I S I N A**  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA  
P R E S E N T A  
**Gabriela Dominguez Cerón**

Directora: Dra. **María Alejandra Salguero Velázquez**  
Dictaminadores: Dr. **Gilberto Pérez Campos**  
Dra. **Diana Isela Córdoba Basulto**



Los Reyes Iztacala, Edo. de México, 2013



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# ÍNDICE

Resumen	3
Introducción	4
Capítulo 1. Sexo y género, categorías de análisis.	6
Capítulo 2. Análisis de la sexualidad desde diferentes disciplinas.	13
Capítulo 3. La sexualidad como práctica sociocultural.	22
3.1 La sexualidad, en nuestra sociedad.	29
3.2 Transgresión al orden social.	34
Conclusión	40
Bibliografía	44

## RESUMEN

En esta investigación documental se analizó la sexualidad como práctica sociocultural; desde esta perspectiva se percibe como una construcción histórica, social y cultural cambiante, que se construye a partir de la práctica y el discurso social de cada cultura, permitiendo así la diversidad de constructos sociales que cada persona, sociedad y cultura producen de ella.

A través de tres capítulos se da cuenta de la construcción de significados alrededor de la práctica social como es la sexualidad. En el capítulo uno se analizan dos categorías, sexo y género; en el capítulo dos se analiza la sexualidad desde diferentes disciplinas y en el capítulo tres se analiza la sexualidad como práctica sociocultural. El desarrollar una práctica social como la sexualidad, consideraría en este análisis a la pareja como una comunidad de práctica, cuyos miembros puedan comprometerse y reconocerse mutuamente como participantes, esto permite que la pareja y sus prácticas se ubiquen en un momento histórico y sociocultural. La sexualidad se significa cuando se negocia en la práctica, es decir, cuando las acciones y actividades se sitúan en un lugar, en un determinado momento histórico, consigo mismos y con otras personas. En sociedades occidentales como la nuestra, en algunas ocasiones las prácticas sexuales se ven afectadas por mandatos socioculturales impuestos por una tradición religiosa, política, social y cultural; lo sagrado y la castidad han jugado un papel fundamental en relación a la sexualidad y el transgredirlos implicaría una crítica al orden social.

Así se concluye que el abordaje sociocultural de la sexualidad, resalta y vincula los significados y prácticas de la misma en diversos contextos culturales, caracterizándola con un especial énfasis en la normatividad. Desde la perspectiva sociocultural, se puede decir entonces que la sexualidad es una práctica que se transforma en la relación dialéctica a través de los procesos de negociación, construyendo diversos significados de una época a otra a lo largo de la historia.

# INTRODUCCIÓN

Este trabajo presenta un análisis de la sexualidad como práctica sociocultural histórica, ubicada en el marco teórico de lo construido, lo negociado y significado en la práctica. A través de tres capítulos se da cuenta de la construcción de significados alrededor de la práctica social como es la sexualidad.

En el capítulo uno se analizan dos categorías, sexo y género. Para Gonzáles (2006), el sexo es una condición biológica y el género una construcción cultural que da significado a lo construido como masculino y femenino. En cada cultura las características concretas del reconocimiento del género varían y las características sexuales no implican automáticamente ni de manera universal a todas las personas, por ende, la construcción de género es un proceso histórico y social.

En el capítulo dos se analiza la sexualidad desde diferentes disciplinas. Para la biología, la sexualidad en los seres humanos es concebida de manera instintiva (Fernández, 1990). Para la medicina, la sexualidad se origina desde el interior del cuerpo a través de varios sistemas, como el genético, en el cual se encuentran las cargas cromosómicas del genoma humano: XX para mujeres y XY para varones (Labrador, 1998). Desde la perspectiva sociocultural, se da cuenta de las construcciones que las sociedades y culturas realizan de ella, considerando que la sexualidad es un aspecto central del ser humano presente a lo largo de su vida, por lo que se encuentran variadas formas de práctica y discursos que permiten situarla históricamente.

En el capítulo tres se analiza la sexualidad como práctica sociocultural. Al hablar de práctica se hace referencia a la acción, a la actividad, al hecho de hacer algo en un determinado lugar, con una o varias personas, otorgando, negociando y cambiando los significados, en un momento históricamente determinado (Wenger, 2001).

El desarrollar una práctica social como la sexualidad, consideraría a la pareja como una comunidad de práctica, cuyos miembros puedan comprometerse y reconocerse mutuamente como participantes. La sexualidad como práctica normada, ha sido y sigue siendo utilizada como medio para analizar o reflexionar sobre lo permitido y lo prohibido, lo deseable y lo indeseable, lo natural y antinatural, el deber ser o la transgresión a través de la normatividad en todas las sociedades y culturas. Como acentúa Foucault (1999), la práctica más normada y regulada culturalmente, es la sexual.

Para cumplir con el objetivo de esta investigación documental se analizó la sexualidad como práctica sociocultural; desde esta perspectiva se percibe como una construcción histórica, social y cultural cambiante, que se construye en la práctica, permitiendo así la diversidad de significados que cada persona, sociedad y cultura producen de ella.

# 1. SEXO Y GÉNERO, CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

En esta investigación se analizan dos categorías que se encuentran inmersas en la práctica y discurso social de la sexualidad: sexo y género. Las prácticas sexuales se construyen, por lo que se encuentra una gran variedad de significados, normas y símbolos en cada cultura. Al considerar sexo y género como categorías de análisis en la práctica sexual, se entendería que tanto la biología como la construcción sociocultural de ser mujer o varón están presentes en la construcción de dichas prácticas.

Desde la biología, el sexo es lo que diferencia a las mujeres de los varones, es el órgano sexual lo que permite la reproducción al tener relaciones sexuales con el sexo opuesto. Estas son una serie de características físicas y genéticamente determinadas con las que cuentan los sujetos de una especie para que sean reproductivamente complementarios (Álvarez, 1971).

Compartiendo la misma perspectiva, García (1987) define sexo como la condición que distingue al macho de la hembra en los seres humanos, animales y plantas. Varela (1997), también refiere que el sexo es una serie de características biológicamente heredadas, que determinan el ser macho o hembra en una misma especie. Estos términos generalizan que a todo ser vivo lo distingue su condición o ciertas características, ¿pero qué es la condición? La condición a la que hace referencia esta definición, es la manera de categorizar tanto a personas, como animales y plantas en: hembra o macho a partir de sus características, funciones y capacidades reproductivas.

Las características biológicas de un organismo, le permiten diferenciarse como portador de uno u otro tipo de células (como óvulos o espermatozoides), y a través de sus órganos reproductivos, ya sea vagina o pene (Cáceres, 1998). Desde esta perspectiva, lo que determina el sexo de cada persona es uno u otro

órgano reproductivo. Lo que Potts y Short (2001), describen como estructura anatómica y genética que distingue a los organismos.

Para Katchadourian (1984), el concepto de sexo remite a la clasificación biológica de los individuos a partir de su diferenciación en la reproducción y los clasifica en hembras y machos. Así la categoría sexo, es determinada por un hecho biológico y una dicotomía excluyente, sólo se debe ser una cosa u otra.

Los autores antes citados han señalado que el sexo se determina biológicamente y el único fin de diferenciarlos, ya sea en hembra o macho es la reproducción, dado que esto asegura la sobrevivencia de cada especie. Para De Beauvoir (2012), la humanidad se divide en sólo dos categorías de individuos genéricos, cuyos vestidos, intereses, ocupaciones, rostro, cuerpo, sonrisa y porte son manifestaciones diferentes. Sus funciones biológicas no bastan para diferenciarlos; argumenta que la condición de mujer no es únicamente biológica, se construye mediante procesos culturales y psicológicos. “No se nace mujer, se llega a serlo”, esto como contestación a la naturalización de la diferencia sexual frente a la idea que ningún destino biológico, físico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad a la mujer.

Desde la antropología, se ha rechazado la existencia de una naturaleza humana cuyo contenido es un conjunto de hechos únicos y naturales que sujetan a las personas a partir de sus cualidades biológicas. Analizando también la enorme diversidad social y cultural que da vida a la historia y en ese marco, ubica la diversidad genérica. La antropóloga Mead (1935), estableció la idea revolucionaria de que el concepto de género es cultural y no biológico, que varía ampliamente en entornos diferentes. Esto a partir de sus investigaciones realizadas en tres sociedades de Nueva Guinea, constatando que no todas las sociedades estaban organizadas de forma patriarcal y en ese sentido la distribución de los roles entre mujeres y varones eran diferentes en comparación con sociedades occidentales. Con lo cual, hizo el primer cuestionamiento al carácter natural de las diferencias; precisando, que la naturaleza humana es maleable, pues el hombre ha hecho las culturas, las ha construido con material

humano, siendo estructuras variadas pero comparables en las que los individuos pueden alcanzar su pleno nivel humano. A partir de este gran cuestionamiento se introdujo lo construido, lo social y lo cultural a los conceptos que estaban relacionados a explicar los roles y las diferencias entre mujeres y varones.

Desde la sociología, se afirma constantemente que la diferencia entre sexos es una construcción cultural, por tanto, el sexo como objeto de representación social es una categoría social, dado que se construye socialmente como lo refiere Eisler (1999), indicando que es una actividad humana aprendida. Tanto las mujeres como los varones tienen rasgos biológicos, pero aprenden y se construyen socialmente.

Para Hernández (2006), nuestra comprensión de lo que significa ser mujeres o varones lo aprendemos en nuestra familia y comunidad a través de las relaciones interpersonales, donde están presentes valores y estereotipos sociales. Los sistemas de valores, creencias, costumbres y tradiciones son elementos constitutivos de las prácticas sociales asignadas a cada género. Por ello, influyen en la organización de la diferencia sexual aspectos sociales, culturales, históricos, económicos y políticos construidos en cada cultura. La cultura es una amalgama de valores, tradiciones, costumbres, creencias y normas sociales acumuladas a lo largo de la historia de una sociedad, permitiendo a las personas enfrentarse a su realidad, interpretarla y actuar sobre ella; se trata de la perspectiva con la que se mira la vida y participa en ella. Los valores socialmente sancionados en la cultura establecen las pautas para la comprensión y construcción de la realidad, orientando o determinando el comportamiento de los individuos y de los grupos sociales.

Para Lagarde (1990), cada cultura construye, reconoce y asigna distintos atributos sexuales a mujeres y varones, pero todas construyen su clasificación sexual a partir de la biología. Pareciera que el impacto de las diferencias corporales es de una magnitud tal que lo sexual es uno de los fundamentos generalizados de clasificación, diferenciación social y cultural. A partir de su criterio, el sexo implica una serie de atributos biológicos. Y el género, un complejo

de determinaciones y características económicas, sociales, jurídico-políticas y psicológicas, es decir culturales, que crean, mediante procesos sociales y culturales lo que en cada época, sociedad y cultura son los contenidos específicos de ser mujer o varón, o ser cualquier otra categoría genérica. Los géneros son históricos y en ese sentido, son producto de la relación entre biología, sociedad y cultura; y por ser históricos presentan una enorme diversidad.

Rubín (1986), afirma que el género es una construcción cultural en relación a las diferencias biológicas. Para ello define el sistema sexo-género como el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas. En dicho sistema se satisfacen necesidades humanas, permitiendo concebir a las relaciones genéricas como construcciones socio-históricas, sujetas a la transformación, poniendo énfasis en la dimensión relacional, a la perspectiva de la subjetividad y a la desnaturalización de la sexualidad. Con ello se visualiza un sistema diferenciado del género, por ser producto de campos diferentes de las prácticas sociales; aceptando al sexo como condición biológica y al género como condición social con base en las características, atributos y actividades asignadas a mujeres y varones a partir de la diferencia biológica. Por ejemplo, el hambre es el hambre, pero lo que califica como alimento es determinado y obtenido culturalmente. El sexo es el sexo, pero lo que se califica como sexo, también es determinado y obtenido culturalmente. En este sentido el sexo se puede entender desde dos perspectivas, la primera, como conjunto de características biológicas (ya dadas) y la segunda, como práctica sexual que no está determinada por las características biológicas sino que se construye culturalmente. Por ende, la idea general mediante la cual se diferencia sexo de género, es que el sexo queda determinado biológicamente, mientras que el género se relaciona con los significados que cada sociedad le atribuye a la diferencia sexual. Como lo afirma Lamas (1996), el sexo hace referencia a lo biológico y el género a lo construido socialmente; pues la categoría de género se construye a lo largo del tiempo y con ello los territorios sociales y culturales asignados a mujeres y varones. El género es bio-psico-social porque está

presente en el cuerpo, en la psique y en las relaciones sociales de las personas. Es un filtro a través del cual vemos el mundo, es una forma de interrelación y una identidad.

Por ejemplo, el concepto de sexualidad rebasa al cuerpo y a la persona, por ser un complejo de fenómenos bio-socio-culturales que incluye a las personas, a los grupos, las relaciones sociales, instituciones y concepciones del mundo, los cuales se representan a través de simbolismos, subjetividades, éticas diversas, lenguajes y poder. La sexualidad se construye, es un atributo histórico de las personas, de las sociedades y las culturas; de sus relaciones, estructuras, instituciones y esferas de vida (Lagarde, 1990).

Para Gonzáles (2006), el sexo también es una condición biológica y el género una construcción cultural que da significado a lo construido como masculino y femenino, incorporando estos términos en cada formación histórica de cada cultura. Es evidente que en cada cultura las características concretas del reconocimiento del género varían y que las características sexuales no implican automáticamente ni de manera universal a todas las personas, por ende, la construcción de género es un proceso histórico y social ya que no es algo determinado.

Para Ramírez (2000), el género es la construcción cultural que toda sociedad elabora sobre el sexo anatómico y determina según la época y cultura sus principales roles, estatus e identidades. Es una categoría de análisis que ha manifestado ser de gran utilidad en los estudios socioculturales, de la mujer (feminismo), del varón (masculinidades), etc. En ellos suelen diferenciarse distintos componentes del género: rol, identidad sexual, estatus, normas y estereotipos. El rol de las personas ha sido visto como un componente fundamental en tanto factor clave del mantenimiento y el cambio en el conjunto del sistema; esta noción se refiere al hecho de que toda sociedad conocida divide por sexos las tareas. Esto no quiere decir que la división sea siempre la misma. Como la antropología ha mostrado, las tareas asignadas a cada sexo varían de una

sociedad a otra, pero lo que subsiste es la división sexual del trabajo. Por otro lado, hay una tendencia general a que ciertas tareas sean consideradas “propias” de las mujeres, en particular aquellas relacionadas con la crianza de los hijos, con el cuidado del hogar y la reproducción, pero actualmente esto ha cambiado en algunos contextos, pues mujeres y varones se han ido construyendo de maneras diferentes.

Scott (1996), considera que el género es elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos; representando la articulación entre contextos sociales y relaciones significativas de poder; tomando en cuenta cuatro aspectos:

El primero hace referencia a los símbolos culturales que evocan representaciones del ser mujer o varón. El segundo, a los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de símbolos, expresados a través de doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas que afirman categoría y significado de varón y mujer, masculino y femenino. El tercero, a las nociones políticas, institucionales y organizaciones sociales de relaciones genéricas que amplían la visión al incluir otros espacios donde se presenta el proceso de construcción de género. Y el cuarto, como proceso en la construcción de género a la identidad.

Para Flores (2001), el género se constituye en un sistema en el cual se pueden observar tres procesos: el ideológico, el identitario y el de actitud de rol sexual. En cuanto al proceso ideológico, su principal elemento se ubica en la oposición institutiva de la diferencia. La diferencia se presenta como una noción más de fondo que de forma, es decir, esta noción es un punto de referencia en el horizonte conceptual del sistema de género cuya forma no es prescrita explícitamente, dado que cualquier definición del sexo, en términos de diferencia, sirve para reafirmar la ideología que genera el sistema. Su función es aglutinar conjuntos de representaciones sociales, las cuales dan variadas formas y contenidos específicos a la noción de diferencia. El proceso identitario, alude a la percepción subjetiva que las personas tienen sobre sí mismas en cuanto a su

construcción como mujeres o varones. El proceso de actitud de rol sexual involucra tres aspectos de actitud: el afectivo, el cognitivo y el conductual, los cuales surgen como efecto de la representación social. Por lo que el sistema de género representa un conjunto de relaciones y procesos socioculturales que a su vez son históricos en su construcción, como lo señalan Nash y Marre (2001), especificando que se trata de una construcción social realizada a través de representaciones culturales de la diferencia sexual a la cual se le percibe como producto social y no de naturaleza; refiriéndose al género como organización social de la diferencia sexual y de la reproducción biológica, definiéndolo en función de las características normativas que lo masculino y lo femenino tienen en la sociedad y en la creación de una identidad y de las relaciones de poder existentes entre mujeres y varones, como también señala Scott (1996).

Por tanto, la categoría de género parte de una construcción social y no biológica, de los significados, símbolos y valores normativos construidos históricamente que asignan los roles respectivos de mujeres y varones en cada sociedad y cultura. Dado que se estructura socialmente (material y simbólicamente) tiene normas; por ello, las normatividades que reúnen el ámbito de actividad y el rol social de varones y mujeres se sitúan en las estructuras sociales dentro de cada cultura, logrando ser modificadas en función del desarrollo político, social, económico y religioso de cada sociedad y cultura. Y la categoría de sexo parte de lo biológico, refiriéndose a la diferencia biológica entre hembra y macho a partir de sus funciones. La diferencia entre ambos es reconocible a partir de sus genitales. Esta dicotomía desprende la idea de una naturaleza humana y sobre ella produce normas.

## 2. ANÁLISIS DE LA SEXUALIDAD DESDE DIFERENTES DISCIPLINAS

La sexualidad causa polémica y diversos juicios entre algunas personas que la escuchan, que la miran, que la estudian, que la escriben, que la hacen dialogo, que la practican, por ser una construcción y tener múltiples significados. La sexualidad como práctica sociocultural se construye, y esto permite que cada sociedad y cultura construya sus propios significados a través de los discursos, valoraciones, negociaciones y normas que se encuentran inmersas en estas. Con esto se pueden diferenciar y situar las diversas prácticas sexuales de una sociedad y cultura, a otra; por tanto, la sexualidad es considerada como una práctica donde las representaciones, simbolizaciones y significados no son fijos, están en constante cambio. En ese sentido, las construcciones teóricas y discursos sobre la sexualidad cambian y se transforman, junto con la práctica de la sexualidad.

Son varias las disciplinas que la han utilizado como objeto de estudio desde tiempos antiguos hasta la actualidad, como es el caso de la biología, la medicina, la psicología, la sociología, la antropología, la filosofía, por mencionar algunas. Las cuales a través de estudios, análisis, mitologías, historias, cuentos, poemas, etc., se han encargado de generar y abastecer ese gran campo de estudio que es la sexualidad. Cada una de ellas con sus particulares puntos de vista, matices, descripciones y normatividades de acuerdo a su análisis y manera de interpretación, han generado teorías, significados y conclusiones en relación a su práctica, discurso y definición. Algunas de ellas validando sus aportaciones de manera distinta, por lo que no existe una sola definición ni evaluación para calificar a una u otra como buena o mala. Lo que nos lleva a seguir analizándola y elegir su definición desde el marco teórico que más nos convenga para su análisis.

Desde la biología, la sexualidad en los seres humanos es concebida de la misma manera que en los animales: instintiva, la cual se dispara automáticamente independiente de lo que se piense o crea (por ejemplo: “de solo verlo se me disparan todas las hormonas”, “es una atracción superior a mi voluntad”, “nunca lo hubiera escogido por sus características, pero la verdad, me atrae”, etc.). Todas las especies muestran comportamientos que refieren un tipo de adaptación para el despliegue sexual, dado que se cuenta con un elemento del cuerpo que se ha adaptado para ser sexualmente atractivo al sexo opuesto, por ejemplo: las plumas brillantes y las crestas de algunas especies de pájaros. Gran parte de la sexualidad humana es dirigida por el atractivo físico y los sentidos. Por ejemplo: la estimulación visual llega a la retina y el nervio óptico traslada esta información a la corteza cerebral. Una vez allí se decodifica la información y se produce la interrogante, ¿es atractiva(o) o no?. Las ondas sonoras llegan al oído, aquí se produce una vibración que llega a la corteza cerebral y es decodificada relacionando sonido con imagen, lo que crea una imagen acústica. El cerebro compara la información con lo que se considera atractivo, si existen coincidencias se generará atracción sexual. El olfato viaja directamente a la corteza cerebral, ésta considerará (según su olor) a alguien como agradable o repulsivo; un resultado positivo será fundamental en el proceso de atracción para que la sexualidad en seres humanos se manifieste (Fernández, 1990).

Para la medicina, la sexualidad se encuentra en el interior del cuerpo en varios sistemas como el genético, en el cual se encuentran las cargas cromosómicas del genoma humano: XX para mujeres y XY para varones. Las hormonas implicadas en la sexualidad humana son: la testosterona, la progesterona y los estrógenos; estos tres tipos de hormonas están presentes tanto en mujeres como en varones, aunque en diferentes proporciones. Los varones poseen principalmente testosterona y una pequeña cantidad de estrógenos y progesterona; al contrario, las mujeres segregan en su mayoría estrógenos y progesterona y sólo una pequeña cantidad de testosterona. Estos niveles de hormonas varían de una persona a otra y dependen de la etapa de su vida en la que se encuentren (Labrador, 1998).

Para Menkes (2010), los estudios sobre sexualidad se pueden dividir en dos periodos. Refiere que el primer periodo abarcaría las primeras décadas del siglo pasado hasta finales de los años sesentas, y el segundo periodo, después de los años sesentas hasta la actualidad. Así se puede encontrar que en el primer periodo, una de las disciplinas que mostró mayor interés en el estudio de la sexualidad fue la antropología, disciplina que ha incluido las aproximaciones evolutivas y culturales que resaltan y vinculan los significados y prácticas de la sexualidad en diversos contextos culturales. En esta disciplina se encuentran las contribuciones aportadas desde el siglo XIX hasta los años sesentas del siglo XX, por el antropólogo Bronislaw Malinowski (1884-1942), la antropóloga cultural Margaret Mead (1901-1978) y la antropóloga Ruth Benedict (1887-1948), los cuales contribuyeron de formas distintas para el estudio de la sexualidad. Una de las principales contribuciones atribuidas a Malinowski, fue su propuesta de estudio de la sexualidad de manera integral, entendiendo que la sexualidad no se reducía a un espacio íntimo, dado que se encontraba relacionada con todo el sistema social y específicamente con el sistema de parentesco y familiar, por lo que su propuesta estuvo dirigida a considerar que la vida sexual debería ser estudiada en el marco de instituciones sociales como el matrimonio, la familia, etc. De suma importancia fue la contribución de Mead, pues se consideró pionera en la investigación de las diferencias sexuales a partir de la forma en que la cultura moldea los roles de mujeres y varones. Una de sus mayores preocupaciones se centraba en el papel que desempeñaba la cultura en las diferencias entre varones y mujeres, a partir de la construcción de las diferencias de género. La contribución de Benedict, también importante al estudio de la sexualidad, fue el énfasis que había que dar a los patrones culturales en la construcción de la sexualidad.

Otras investigaciones representativas fueron las que realizó Kinsey (1894-1956), sobre la sexualidad humana. Llegando a una serie de conclusiones acerca de la homosexualidad sobre la base de miles de entrevistas a varones y mujeres de raza blanca, estas fueron publicadas en *El comportamiento sexual en el hombre* (1948) y *El comportamiento sexual en la mujer* (1953). Los resultados, lo llevaron a realizar la *Escala de Kinsey* sobre la heterosexualidad-homosexualidad,

donde el grado 0 manifestaba una heterosexualidad completa y el grado 6 una homosexualidad exclusiva y dominante. En sus conclusiones difería radicalmente de la apreciación de la homosexualidad como fenómeno minoritario: la mitad de los varones de la muestra estudiada habían tenido, al menos una experiencia homosexual (a nivel físico o de fantasía), aunque era muy frecuente que hubieran tenido más de una o incluso una vida homosexual exclusiva. Por tanto, este tipo de sexualidad no era excepcional, lo que indicaba que la homosexualidad no era una patología mental. Ayudó a excluir mitos y evidenció algunas conductas que hasta entonces la mayoría de personas consideraban marginales o incluso inmorales, eran practicadas por un porcentaje considerable de la población, como fue el caso de la masturbación tanto femenina como masculina, la homosexualidad, bisexualidad y la temprana edad de iniciación sexual. Y Masters y Jonhson, matrimonio formado por el ginecólogo William Masters y la trabajadora social Virginia Johnson, quienes estudiaron la respuesta sexual humana, realizando un exhaustivo estudio en el que participaron diferentes parejas; tras la observación y análisis de los datos obtenidos de los encuentros sexuales de las personas que participaron en su estudio, diferenciaron cuatro fases en la respuesta sexual humana: excitación, meseta, orgasmo y resolución. Estos autores utilizaron grandes muestras de población en un intento de hacerlas representativas del resto de la misma. Con ello aportaron evidencias de cómo los comportamientos en sexualidad de varones y mujeres eran influenciados por diferentes factores. Por otro lado, los estudios culturales se centraron en su mayoría, en caracterizar las culturas de acuerdo a sus prácticas sexuales con un especial énfasis en la normatividad de las mismas; las principales aportaciones de estos estudios fueron realizadas por el antropólogo Murdock (1897-1986), quien a partir de sus trabajos mostró que las diferentes formas de regular la sexualidad contribuyen a la organización de la cultura.

En el segundo periodo, se puede encontrar que fue importantísima la introducción de los enfoques construccionistas en el estudio de la sexualidad. La aproximación construccionista al estudio de la sexualidad se vio enriquecida por el construccionismo sociológico, la historia social, al análisis del psicólogo, teórico

social y filósofo francés Michael Foucault (1926-1984), los aportes feministas y la revolución sociocultural. Por ejemplo, importantes elementos teóricos fueron aportados por Foucault en las reflexiones y análisis, dentro de su obra: *Historia de la sexualidad*, utilizando los discursos sobre la sexualidad para producir saber y al mismo tiempo regularla. Otro ejemplo, son las aportaciones al feminismo que realizó la novelista, ensayista, escritora, editora y feminista Virginia Woolf (1882-1941), gracias a su ensayo: *Una habitación propia* (1929), fue uno de los textos más citados del movimiento feminista, ya que expuso las dificultades de las mujeres para dedicarse a la escritura en un mundo dominado por los varones. Y la escritora, profesora, filósofa y feminista francesa Simone de Beauvoir (1908-1986), con su obra: *El segundo sexo* (1949), que fue fundamental dentro y fuera del movimiento feminista.

Desde la perspectiva sociocultural, los estudios sobre sexualidad dan cuenta de las construcciones que las sociedades y culturas realizan de ella, considerando que la sexualidad es una práctica central del ser humano presente a lo largo de su vida, por lo que se encuentran variadas formas de práctica y discurso en torno a ella que permiten situarla históricamente. Son varios los autores que afirman que la sexualidad se construye, como es el caso de Checa (2003), quien considera que la sexualidad es una construcción social vinculada a los discursos y prácticas sociales que establecen las personas de una cultura; entendiendo así, la diversidad de constructos, discursos, significados y prácticas en torno a ella.

En relación a esto, Weeks (1998) considera que la sexualidad es producto de una compleja y diversa red de significados, prácticas y discursos sociales, por lo que cada cultura en su construcción histórica, reúne una serie de diferencias, que no necesariamente se encuentran ligadas a las normas establecidas por la misma y que en otras culturas son totalmente distintas, por las variaciones históricas entre unas y otras.

Para Ibáñez (2003), la sexualidad es una práctica sociocultural, dado que cada cultura le otorga significados distintos, elabora símbolos propios alrededor de la misma y crea prácticas acerca de su vivencia, que obedecen a normas y principios culturales. El significado se negocia como señala Wenger (2001), y es compartido entre las sociedades y culturas permitiendo que las personas puedan entenderse mutuamente aunque no necesariamente estén de acuerdo.

Para Menkes (2010), no existe una sola sexualidad, sino sexualidades, por las múltiples formas y modalidades de su construcción, práctica y discurso. Sí se considera que no existe una sola sexualidad sino sexualidades, es porque se aceptan o proponen formas y modalidades variadas para su práctica; el plural habilita diversas posiciones y reconocimiento a la diversidad, mientras que el singular construye una manera como la única permitida y aceptada, rechazando otras alternativas.

Foucault (1993), aborda la historia de la sexualidad estudiando los discursos a través de los que se produce 'saber' sobre la práctica de la sexualidad y por medio de los cuales se trata de regular y controlar dicha práctica. Desde esta perspectiva la sexualidad se concibe como un constructo histórico, a partir de tres ejes, el primero hace hincapié en la formación de saberes referidos a ella; el segundo, a los sistemas de poder que regulan su práctica; y el tercero, a las formas según las cuales posibilitan que las personas se reconozcan como sujetos sexuales. A partir de esto, presenta un análisis en el que plantea que con la llegada del capitalismo y la era industrial se requiere de un nuevo modelo de orden social. A partir del siglo XVIII, la sexualidad se convierte de esta manera en asunto público, en virtud de las necesidades del Estado por controlar la población mediante un sistema demográfico, cuyo centro de atención lo constituía la contabilidad demográfica. Así, este periodo se encontró marcado por el surgimiento de dispositivos de poder con el objetivo de controlar la sexualidad humana. Tales estrategias produjeron dentro de los discursos reguladores y dentro del desarrollo de varios contextos, personas vigiladas y controladas; desarrollándose normas sexuales desde la infancia hasta la vejez, centrándose en

el tema de una sexualidad económicamente útil y políticamente conservadora, en la que todas las sexualidades erráticas o improductivas debían ser evitadas.

Como acentúa Foucault (1999), la práctica normada en cualquier cultura es la sexual. La sexualidad es en cualquier cultura un terreno privilegiado en el que se sustenta la identidad o alimenta la diferencia, marcando la frontera que separa lo permitido de lo prohibido. Esta explicación implica una dualidad en la práctica sexual, por lo que se pueden encontrar prácticas sexuales totalmente justificadas y prácticas sexuales totalmente sancionadas dentro de cada cultura.

Una práctica social como la sexualidad es una práctica normada, por ser uno de los espacios privilegiados de la sanción, el tabú, la obligatoriedad y la transgresión. Para Bataille (1975), esta transgresión de la sexualidad normada se puede presentar en la sociedad con desenfrenos, violaciones de reglas, de tabúes, del orden del deber cotidiano. En cada grupo, comunidad, sociedad y cultura las normas son las encargadas de regular cualquier práctica social. Estas pueden ser reglas, pautas, criterios o modelos que cada comunidad establece para su buen funcionamiento y mantenimiento. Las normas definen también la estructura de la organización y las relaciones de la sociedad tanto dentro como fuera de ella. Cuando hablamos, bailamos, leemos o pintamos con otra o varias personas, estamos interactuando; estas interacciones cuando son compartidas se vuelven prácticas sociales, con reglas establecidas de manera abierta o silenciosa que las mantienen y fortalecen. Estas prácticas sociales se evidencian a través de las interacciones, comportamientos y discursos sociales de las personas y es a partir de esto, cuando las normas sociales se presentan en varias formas con mayor o menor grado de complejidad. Ese mundo social hace que las personas participen y pertenezcan a él desde el momento en que nacen, de ahí la importancia que tiene lo social en todas las prácticas que realizan, tomando en cuenta el conjunto de normas y valores a los que en ocasiones se tienen que apegar para el buen funcionamiento de la sociedad y cultura donde se ubiquen.

La normatividad, incorpora la creación de códigos morales que tienen la finalidad de dirigir la vida humana en determinado sentido, adquiriendo ciertas

formas de comportamiento que se obtienen por medio de instituciones como la estructura familiar, religiosa, educativa, social, cultural, etc. condicionando las prácticas sociales en cada momento histórico, es por ello que histórica, social y culturalmente se construyen los significados en las prácticas sociales.

Para Baron y Byrne (2005), las normas son factores culturales, que se construyen en cada cultura para mantener un orden social y sancionar a las personas que transgredan esas normas. Las cuales pueden cambiar de acuerdo a cada sociedad y cultura en la cual se ubiquen las personas. Reglas sociales referidas a cómo deben comportarse las personas en situaciones específicas, como son las características o roles que van a representar desde el nacimiento tanto mujeres como varones.

Para Giddens (1998), la sexualidad es una elaboración social que opera dentro de los marcos de poder. El poder desde su perspectiva normaliza prácticas sociales; como también lo refiere Foucault (1993), el poder organiza en su apoderamiento de los cuerpos su materialidad, sus fuerzas y sus placeres. Por ende, no se debe entender la sexualidad como un asunto privado, íntimo y natural, sino todo lo contrario, ya que la sexualidad es influenciada por las construcciones culturales. Y esto hace que la sexualidad no sea un impulso natural de los cuerpos y se conciba como una construcción sociocultural, compuesta por una compleja red de discursos, relaciones y prácticas sociales entre las personas, produciendo así significados, en el curso de las prácticas sociales e históricamente construidas, otorgando significados a la identidad individual y funcionando como elaboración social dentro del campo del poder.

Para Lagarde (1990), la sexualidad se presenta en un complejo cultural históricamente construido dado que radica en relaciones e instituciones sociales y políticas, concepciones del mundo que definen la identidad de cada persona y en ocasiones obliga su adscripción a grupos socioculturales genéricos y a condiciones de vida determinadas. Consiste también en los papeles, las funciones y las actividades económicas y sociales asignadas con base en el sexo a los grupos sociales y a los individuos en el trabajo, en el erotismo, en el arte, en la

política y en todas las experiencias humanas; asimismo en el acceso y en la posesión de saberes, lenguajes, conocimientos y creencias específicos; implica rangos, prestigio y posiciones en relación al poder.

La sexualidad está en la base del poder, tener una u otra definición genérica implica para los seres humanos y humanas, ocupar un lugar en el mundo. Es a tal grado definitoria, es decir, organiza de manera diferente la vida de los sujetos sociales, pero también de las sociedades. En este sentido es un atributo histórico de los sujetos, de la sociedad y de las culturas, de sus relaciones, sus estructuras, sus instituciones y de sus esferas de vida.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) (2006), define sexualidad como un aspecto central del ser humano presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, costumbres y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se vivencian o se expresan siempre. La sexualidad está influenciada por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.

### 3. LA SEXUALIDAD COMO PRÁCTICA SOCIOCULTURAL

El concepto de práctica es utilizado en varias disciplinas como la antropología, la sociología y la psicología; las cuales a través de estudios socioculturales se han encargado de dar cuenta de la ubicación, los significados, las negociaciones, las normas y los símbolos que las personas utilizan para realizarlas. Para Bourdieu (1990), el concepto de práctica es considerado como un sistema de relaciones históricamente construidas. Este sistema constituye el lugar donde se desarrolla la práctica y produce a las personas dentro de la misma. Precisamente las construcciones de prácticas sexuales están ubicadas en tiempo y espacio, siendo el lugar donde se encuentran determinadas personas, desarrollando determinadas acciones, con múltiples significados.

Para Wenger (2001), las prácticas se ubican en un momento histórico y sociocultural, por ser actividades que se hacen, se comparten, se cambian, se negocian y se significan con otra o varias personas en determinados lugares. La práctica es un proceso por el cual las personas experimentan y negocian el mundo y su compromiso con él como algo significativo. A través de la práctica, la experiencia mediada social y culturalmente está disponible para todas las personas a lo largo de sus vidas, pues es ahí donde socializan, negocian, se comprometen y significan lo que hacen y dicen. Cabe mencionar que esta negociación no se establece en términos de dinero, sino, a través de la diversidad de posibilidades que tiene cada persona para negociar sus significados y formas de participación en las prácticas. Por lo tanto, las personas están inmersas dentro de varias prácticas que necesariamente llevan un proceso de aprendizaje, de reflexión, de asimilación, de confrontación, de discurso, de experimentación, de negociación, de compromiso y específicamente de construcción de significado, porque al realizar la misma acción, con otras personas, en otro lugar y en otro tiempo, el significado cambia.

Para el sociólogo Wolff (1990), el significado dentro de cada práctica social es una experiencia de la cotidianidad. El significado cambia y es otorgado por cada persona, sólo sí se negocia y se comparte entre todos los miembros que están inmersos dentro de una misma comunidad de práctica se puede modificar. Es por ello que cada persona produce significados que amplían, desvían, ignoran, reinterpretan, modifican o confirman la historia de significados en situaciones concretas, siendo que se pueden producir nuevas situaciones, impresiones, experiencias, etc. en distintos lugares y con distintas personas.

Los significados e intenciones que tengan las personas por aprender en la práctica se configuran a través del proceso de transformación en participantes plenos dentro de varias comunidades, permitiendo así la formación de identidades a través de la misma participación; por ende, el conocimiento y el aprendizaje forman parte de las prácticas sociales.

Para Castro (2002), las personas tienen múltiples posibilidades de prácticas sexuales; entre ellas se puede identificar la abstinencia, la masturbación y las relaciones sexuales. La abstinencia, consiste en decidir no ejercer ninguna práctica sexual; previene embarazos y enfermedades de transmisión sexual. La masturbación tanto femenina como masculina, es la estimulación (tocar, acariciar, frotar) de los órganos genitales con el objeto de obtener placer, pudiendo llegar o no al orgasmo. Puede realizarse por uno mismo, sobre los genitales de otra persona (masturbación mutua) o con juguetes sexuales. En algunas ocasiones los valores familiares o religiosos se ven afectados por ésta práctica generando culpa en las personas que la practican. Para Muchembled (2008), esto sucede en algunas instituciones, de acuerdo con las ideas dominantes de cada periodo histórico, para la religión la decisión de masturbarse lleva a mirar la sexualidad desde una perspectiva peligrosa y destructiva si no es estrictamente controlada. Las relaciones sexuales tienen distintas finalidades, dar y recibir placer, encuentros amorosos o no amorosos entre dos personas o más y la reproducción. El judaísmo identifica a la sexualidad como fuente de vida y de placer, rechazando la homosexualidad, el coito interrumpido, el adulterio, incesto, etc. e incorpora una

reglamentación pública –social- para todo aquello que considere “antinatural” (Ponce, 2001).

Para Rivas (2005), estas prácticas organizan y regulan la sexualidad, lo que origina que mujeres y varones cambien, modifiquen, permanezcan o se resistan a la construcción de sus propios significados en el proceso mismo de construir su sexualidad. En la práctica sociocultural de la sexualidad existe y está presente un mundo de negociaciones, decisiones y significados sociales y culturales alrededor de la misma. A partir de un enfoque antropológico, se han analizado diversos discursos que dan cuenta de lo que las prácticas sexuales deber ser y como deben realizarse de acuerdo al momento historio y lugar desde el cual se visibilicen, estudien o analicen. La práctica de la sexualidad cambia, se negocia y se significa al internarse dentro de las subjetividades que las mujeres y los varones generan alrededor de su propia sexualidad, es decir, como la conciben, como la representan, como se entienden a partir de la misma, sin o con los mandatos sociales y culturales que atraviesan sus decisiones y dilemas frente a ella.

Las prácticas sexuales rebasan al cuerpo, dado que se manifiestan mediante actividades y acciones en las que intervienen expresiones colectivas e individuales, particulares y singulares de la sexualidad, separándose en varias ocasiones del origen biológico; es decir, la sexualidad se concibe y construye con la participación de supuestos sociales y culturales, instituciones con las que cobra sentidos específicos desde los cuales se organiza y regula, pero también con las practicas propias de mujeres y varones que le dan su propio sentido. Desde esta perspectiva la sexualidad no obedece un impulso biológico y menos natural (Weeks, 1998), tampoco se restringe a formas universales y generalizables de expresión, por el contrario, se debe entender la sexualidad como un entramado diverso y particular de prácticas, acciones, técnicas, placeres y deseos en los que interviene el cuerpo, pero también una serie de argumentaciones, discursos, premisas, significados que implican las acciones de los individuos, califican sus deseos, orientan sus preferencias y restringen sus elecciones placenteras o

amorosas. A partir de estas consideraciones, los significados, valores y creencias de la sexualidad son en ocasiones la base de prácticas sexuales, de las elecciones y decisiones, de las posibilidades de negociar con la pareja.

Para Lave y Wenger (2003), cada práctica social se sitúa dentro de cierta comunidad; estas comunidades pueden ser: la pareja, la escuela, el hogar, el deportivo, la iglesia, el trabajo, la danza, etc. La sexualidad se puede concebir como una práctica social donde el aprendizaje es un proceso continuo e inseparable de la práctica. Por ejemplo, una pareja son personas que mantienen entre sí algún tipo de relación o semejanza, en ocasiones este término es asociado a la relación sentimental que existe entre dos personas. Lo que se construye entre ellas, representa las maneras de llegar a “ser” en ese contexto determinado, las personas pueden no hablar directamente de esa cuestión pero independientemente de que la aborden o no, la establecen mediante la manera de comprometerse mutuamente en la acción y relacionándose entre sí. Cada uno de los integrantes que forman la pareja, se compromete, reconoce y negocia los significados de su sexualidad, estableciendo formas de compromiso, reconocimiento y límites respecto a sus prácticas sexuales, en ocasiones no explícitas, sino en la convivencia mutua, en el dialogo, en las múltiples maneras de interactuar. La pareja vista como una comunidad de práctica, lleva a sus miembros a definir ciertos rituales, roles e interacciones, construyendo formas de lenguaje, estilos comunicativos, formas de relación e identidad, comprometiéndose y consolidándose como pareja, en un tiempo y momento histórico, o a través de relaciones de largo alcance en el tiempo.

Wenger (2001), considera que cada comunidad de práctica está conformada por tres dimensiones: un compromiso mutuo, una empresa conjunta y un repertorio compartido. Incorpora la experiencia de los participantes por medio de su compromiso y un proceso continuo de negociación de significados.

El compromiso mutuo, es el que cada integrante establece y manifiesta en la práctica, como pareja, negocian mutuamente sus significados, posibilitando la permanencia y continuidad, conectándolos o conectándolas de maneras diversas y complejas. En las parejas, las relaciones mutuas entre sus integrantes son mezclas complejas de poder y dependencia, de placer y dolor, de experiencia e inexperiencia, de éxitos y fracasos, de abundancias y carencias, de alianzas y oposiciones, de facilidad y esfuerzo, de autoritarismo y participación, de resistencia y conformidad, de enfado y ternura, de atracción y repulsión, de diversión y fastidio, de confianza y recelo, de amistad y odio.

La práctica compartida día a día, construye familiaridad, pero requiere de una actualización de los significados compartidos, lo cual puede llevarse a cabo a través de negociación entre los participantes. Llevándoles al establecimiento de “la empresa conjunta”, donde la pareja producirá el proceso mismo de iniciarla, las formas de mantenerla, las normas, valores, sanciones, creando relaciones de responsabilidad mutua entre cada participante y así convirtiéndose en parte integral de la práctica.

Por ejemplo, en las parejas no se dan simples declaraciones de objetivos, las relaciones de responsabilidad incluyen lo que importa y lo que no, qué es importante y por qué, qué hacer y qué no hacer, a qué prestar atención y a qué no, de qué hablar y de qué no, qué justificar y qué dar por descontado, qué mostrar y qué ocultar, qué acciones y actitudes se deben mejorar o refinar. Lo cual nos remite a la existencia de varios significados y negociaciones que realiza la pareja, llegando a construir y establecer un repertorio compartido, el cual se construye con el tiempo creando recursos para negociar significados: relatos, estilos, artefactos, instrumentos, acciones, discursos, conceptos, etc., lo cual requiere de tiempo, pues implicará la explicitación de los propósitos que los unen, por ejemplo, el establecimiento de acuerdos sobre las acciones para llegar a conseguir alguna meta planeada “dar continuidad a la vida en pareja”, incorporando diversos recursos de acuerdo a las necesidades que se vayan presentando.

Cada pareja construirá su propia historia, negociando y construyendo significados a través de experiencias. El hecho de que las acciones y los artefactos tengan historias de interpretación reconocibles no supone una limitación de los significados posibles sino un recurso que emplear en la producción y negociación de nuevos significados. Esto genera experiencias negociadas como pareja en la práctica, redefiniendo a los integrantes por medio de su participación, afiliación y permanencia en esta comunidad, construyendo trayectorias de aprendizaje, -de dónde vienen, a dónde van-, conciliando y construyendo identidad como pareja, con base en sus recursos disponibles.

En las parejas la experiencia de identidad en la práctica es una manera de ser y estar en el mundo; quiénes son reside en la manera de vivir día a día, no sólo en lo que piensan o dicen sobre sí mismos, aunque esto forme parte de su manera de vivir, sino en la variedad de negociaciones de significados que negocian día a día, minuto a minuto. Se construye identidad en la práctica como experiencia de participación en comunidades concretas, un caso particular es la relación de pareja.

Para que cada comunidad de práctica se desarrolle de manera adecuada, Wenger (2001) propone ciertos principios. El primer principio, es diseñar la comunidad en un proceso continuo entre los dos miembros de la pareja, por ejemplo ¿qué tipo de pareja queremos ser?

El segundo principio, es abrir diálogos entre perspectivas internas y externas a la comunidad. Las parejas se enriquecen con la opinión o perspectiva que tenga cada integrante, porque esto les da sentido; sin embargo, es fundamental enriquecerla de igual manera con la perspectiva e ideas externas a ella. Este intercambio de ideas genera discusión y esto hace crecer a la comunidad. Por ejemplo, cada integrante de una pareja puede significar una misma práctica de diferentes maneras, el asistir a reuniones familiares, vacacionar con la familia, salir a bailar con los amigos de uno o ambos integrantes de la pareja, lo cual implica múltiples negociaciones, generando seguramente distintas

opiniones dentro y fuera de la pareja, estas opiniones son diversas pero a través de las negociaciones se puede llegar a acuerdos y esto hace que crezcan como pareja.

El tercer principio, refiere la importancia de los diferentes niveles de participación. Por ser un proceso, implica que los dos miembros de la pareja se integren como pareja, es decir, incorporando las intenciones de cada uno, su compromiso y responsabilidad, se construirá un proceso de transformación en cada participante, reconstruyendo su identidad como participantes plenos en la práctica; por ejemplo, en ocasiones un integrante de la pareja puede tener mayor experiencia para desarrollar una actividad en comparación con el otro integrante, identificando al otro como aprendiz.

El Cuarto principio, es contemplar la vida en pareja tanto en espacios públicos como privados. Por ejemplo, en la vida cotidiana tenemos encuentros con diferentes personas todo el tiempo, con unas tomamos café, con otras solamente hablamos de cuestiones laborales, con otras salimos a bailar, en otras ocasiones hacemos sobremesa con varias personas y tenemos diferentes tipos de conversación y grados de confianza en ellas. Esto es similar a lo que sucede en una comunidad de práctica, aunque hay eventos que deben ser públicos porque son del interés de todos, hay momentos en que los miembros de la comunidad deben entablar conversaciones privadas. Por ejemplo, una conversación privada en la pareja puede ser en relación a terminar o seguir su relación, cambiar sus prácticas sexuales al adquirir un juguete sexual o compartirla con otra u otras parejas. El grado de privacidad de ciertos aspectos de una práctica lo negocian y significan los integrantes que conforman la pareja.

El quinto principio, es centrarse en el valor. La mayoría de las personas tienen un hobby o afición, que les atrae mucho, les llena su espacio libre, lo disfrutan, quieren aprender todo el tiempo sobre ello. En nuestra vida laboral también tenemos intereses especiales, algo de lo que queremos aprender y que sentimos que mejorará nuestra práctica profesional. Esto es lo que se puede

describir como el valor de la vida en pareja, llegando a ser exitosa en la medida que logre conjugar el interés auténtico de la persona por construir y comprometerse a hacer vida en pareja, por ejemplo, cuando cada integrante que conforma la pareja tiene actividades diferentes pero son capaces de negociar sus tiempos, sus espacios, etc. para seguir juntos.

El sexto principio, hace referencia a la combinación entre familiaridad y emoción. La vida en pareja conlleva cierto grado de tensión por la responsabilidad de cumplir con las obligaciones y responsabilidades. Es necesario estar dispuesto a aprender sobre lo que implica la vida en pareja, en ocasiones es un espacio de discusión, pero al mismo tiempo un escenario de aprendizaje donde podemos compartir nuestras ideas, aunque no siempre en un clima de paz y tranquilidad. Una pareja exitosa será aquella que considere la vida en pareja como un proceso de aprendizaje mutuo y constante, incorporando y reconociendo la emoción y los sentimientos como algo esencial en la relación.

Por último, el séptimo principio es crear un espacio, tiempo y ritmo como pareja. Nuestra vida diaria tiene un ritmo, donde nos levantamos, desayunamos, trabajamos, llegamos en la noche a descansar, tenemos espacios de pláticas con nuestras familias, amigos o pareja, pero también nuestra vida en general tiene un ritmo, momentos de mayor o menor actividad. El ritmo es el principal signo de vitalidad de una comunidad; si se tiene un ritmo demasiado acelerado de actividades todo el tiempo posiblemente sus miembros se cansarán y la abandonarán, si su ritmo es demasiado bajo todo el tiempo, entonces se aburrirán y también la abandonarán. Una comunidad exitosa sería aquella que logre combinar momentos de mayor actividad con momentos de menor actividad.

### **3.1 La sexualidad, en nuestra sociedad.**

En sociedades occidentales como la nuestra, Ponce (2001) identifica que las prácticas sexuales se ven afectadas por mandatos socioculturales impuestos

por una tradición religiosa, política, social y cultural. Por ejemplo, en el ámbito de la religión, lo sagrado y la castidad han jugado un papel fundamental en relación a la sexualidad. La religión ha sido la ideología dominante desde la conquista Española como sistema de creencias, imponiéndose como norma y forma de vida en instituciones, determinando las relaciones de poder entre grupos y sexos, marcando siempre la dualidad genérica de lo masculino y lo femenino como ámbitos opuestos y complementarios, necesarios para mantener el orden y tranquilidad social. Dichos modelos, se encontraban presentes en la sociedad para recordar quiénes eran o al menos quién se espera que fueran, con trabajos determinados para cada sexo. En tal concepción se creía que las prácticas sexuales eran inmorales y si no se realizaban con un fin reproductivo era motivo de castigo, culpa y sufrimiento; las relaciones sexuales eran exclusivas de parejas heterosexuales, donde el coito se dirigía a fundar una familia dado que es la base de la sociedad; por tanto, la sexualidad sin fines reproductivos, fuera del matrimonio y no heterosexual se definía como perversa, anormal, enferma o simplemente no aceptada.

Por ejemplo, en casi todas las culturas la pareja heterosexual se ha considerado la norma común, por su complementariedad reproductiva y un supuesto orden natural. El término “natural” suele encubrir una definición centrada en la propia cultura que descarta o estigmatiza ciertas prácticas sexuales. Nuestra sociedad es heredera de la tradición judeocristiana, cuyas valoraciones y conceptualizaciones sobre la sexualidad tienen sus orígenes en las normas del judaísmo y cristianismo; organizando un sistema sexual basado en prohibiciones, preceptos sexuales y matrimonios religiosos, como únicos espacios legítimos para ejercer una sexualidad orientada exclusivamente a la reproducción, con una total desaprobación hacia la homosexualidad y prácticas sexuales realizadas solamente por placer. Esto dio inicio al surgimiento de análisis y diagnósticos de las prácticas sexuales en donde el deseo fue visto como peligroso y el cuerpo como un elemento ajeno, sucio, que necesariamente se tenía que controlar.

Como notifica Foucault (1993), las prácticas sexuales hasta finales del siglo XVIII estaban regidas por la ley civil, la pastoral cristiana y el derecho canónico; a partir de ese siglo y a lo largo del XIX empiezan a surgir las instituciones, saberes y normas que aunque cada vez más laicas se convirtieron en las herederas de la moral cristiana. La valoración sobre la sexualidad era establecida por la iglesia y por representantes de la higiene social y mental sin que hubiera un claro rompimiento entre ciencia y religión.

Esto jugó un papel preponderante en el funcionamiento del poder, como lo refiere Weeks (1998), al reconocer que el Estado a través de sus reglamentaciones morales, religiosas, legales y médicas organizó, orientó, reguló, prohibió y castigó todo lo relacionado al placer que no cumpliera las normas; y al mismo tiempo esto provocó un campo de lucha colectiva ante la sexualidad impuesta. Es por ello que la moralidad de los comportamientos sexuales, en culturas como la nuestra ha dominado las teorías sobre la sexualidad bajo el disfraz de la cientificidad; y con ello se han pretendido justificar las diferencias, preferencias y desigualdades creando una serie de principios conceptuales y valorativos que aún dominan el ejercicio de nuestra sexualidad y en donde éste se ha convertido en un espacio de vital importancia para definir el grado y la pertenencia dentro de un grupo, sociedad y cultura.

Para Ponce (2001), nuestra sociedad está arraigada a una determinada concepción de sexualidad, partiendo de que la mayoría de los adultos son sustento de una herencia sexual transmitida y socializada de generación en generación con una moral judeocristiana. En ocasiones las prácticas sexuales de algunas personas dependían de la formación que recibían en su casa. Los padres eran los primeros educadores de la sexualidad, sus características determinaban o condicionaban la práctica sexual dentro de la familia. Con estas condiciones sociales de producción de la cultura, la relación entre sexualidad y moral era muy estrecha, la sexualidad era inculcada por un conjunto de aspiraciones y regulaciones sociales y culturales que inhibían muchas formas de expresión sexual y al mismo tiempo estigmatizaban ciertos deseos y prácticas sexuales. Con

lo que algunas familias apoyadas por sacerdotes, maestros y médicos se dieron a la tarea de establecer las normas morales y sociales, convirtiéndose en los principales agentes reproductores de la sexualidad normada. Posteriormente, con el desarrollo del capitalismo, la problemática poblacional y la demografía se convirtieron en un asunto de Estado, en donde el sexo fue incorporado a las políticas públicas buscando su regulación a través de diferentes instancias y discursos científicos acordes a la nueva racionalidad productiva y familiar.

Para Foucault (1993), el discurso médico creó un enorme catálogo de patologías, perversiones, desviaciones y anormalidades que debían ser condenadas y castigadas. Se organizaron controles pedagógicos, médicos y religiosos, en donde la pareja monogámica reproductiva se convirtió en el único modelo universal válido al ser considerado médicamente saludable. Para él, desde mucho tiempo atrás en la sociedad occidental se había construido una enorme cantidad de discursos acerca del sexo. El propio mutismo, el silencio, las situaciones que se rehusaban decir o se prohibían nombrar, la discreción que se requería entre determinados interlocutores, eran menos el límite absoluto del discurso que elementos que funcionaban junto a las situaciones dichas, con ellas y a ellas vinculadas en estrategias de conjunto. Por ejemplo, para Osborne (2009) la sexualidad es un tema del que en ocasiones no se habla, para algunas mujeres mayores el mutismo es total; hay un silencio denso en torno a la vida sexual de ellas, a pesar de la evidencia científica que confirma que la edad no es una dificultad para sus deseos y posibilidades de disfrute. Los estudios de Masters y Johnson también afirmaron que la capacidad de goce sexual de las mujeres no decrece con la edad y en ocasiones es difícil practicarla por un conjunto de factores que excluyen el erotismo femenino.

Los constructos sociales y culturales que se generan alrededor de la sexualidad femenina y masculina de igual manera se han impregnado de una forma inequívoca de mitos y valores sexuales que regulan sus prácticas sexuales respectivamente. Así, en ocasiones la práctica sexual del varón debe justificar la productividad, cantidad de coitos, dimensiones magníficas de su sexo, múltiples

erecciones y eyaculaciones; y la práctica de la sexualidad femenina en ocasiones debe poseer actitudes sexuales de sumisión, agradecimiento y comprensión. Esto evidencia la rigidez de los roles sexuales y el estereotipo de los modelos femenino y masculino que anteriormente se tenían que seguir.

Como lo afirma Gonzáles (2006), en nuestra sociedad la sexualidad representa un espacio repleto de cargas morales, mitos, normas y prejuicios entre la diversidad de comportamientos y prácticas tanto de mujeres como de varones. Viviendo desde la mentira, el ocultamiento, el miedo, la vergüenza y a la espera de ser aprobados o rechazados de acuerdo a ciertos criterios propagados dentro de la misma cultura. Siendo la sociedad la encargada de haber educado en la pedagogía del no: no mires, no escuches, no digas, no leas, no pienses, no hagas, no sientas, etc. vigente todavía en los ámbitos de algunas familias; por ejemplo, la frase “niño déjese ahí” limitando la exploración y reconocimiento de su propio sexo. Lo que en algunas situaciones incrementa este tipo de acciones es la ignorancia, la falta de conocimiento científico y del inevitable control social sobre todo lo que implica la sexualidad, obteniendo así una práctica que se ajusta a las normas socialmente establecidas.

De esta manera, para Lagarde (1990) la sexualidad se construye a partir de prácticas normadas, transmitidas a través de tradiciones, mitos, acciones, lenguaje, rituales, símbolos y significados, por ser uno de los espacios privilegiados de la sanción, del tabú y la transgresión. Es una construcción socialmente elaborada, aprendida y compartida; de carácter histórico, social y cultural. Por ejemplo, la sociedad y el Estado o cualquier otro espacio de poder, tienen un conjunto de objetivos ligados al control, al ordenamiento y a la sanción de la sexualidad. Es función estatal regir las relaciones entre los géneros, velar por que se cumpla la división del trabajo y de la vida, controlar el cuerpo y la mente de los ciudadanos, estableciendo y llevando a cabo políticas demográficas requeridas. Como menciona Wenger (2001), hay que negociar el significado del pasado y el futuro al construir el significado de las circunstancias presentes, donde

la persona construye y reconstruye su propia sexualidad a partir de los significados y normas socioculturales vigentes en sus prácticas sociales.

### **3.2 Transgresión al orden social.**

Para Lagarde (1990), la transgresión es un espacio privilegiado para el análisis de las normas y de la vida social. En el caso de las mujeres definidas genéricamente por la obediencia, la transgresión adquiere una doble significación: por un lado define los hechos de poder que socialmente traspasan las mujeres y por el otro permite evaluarlos en torno a la construcción de su autonomía. La dependencia de las mujeres es el trasfondo de la consecución de autonomías. Nacer mujer en algunas ocasiones implica un futuro prefijado; nacer en una clase específica, en el mundo agrario o en el urbano, en una tradición religiosa determinada y vivir en un mundo analfabeto o letrado, tiene un peso enorme en la definición de las vidas de las mujeres. Hacer lo prohibido te significa, por lo que la transgresión implica una crítica al orden social con alternativas en la práctica.

Para Montes de Oca (2012), la palabra Tabú proviene del Polinesio tapú, pasando a los idiomas occidentales a través del inglés taboo, designando una conducta, actividad o costumbre prohibida por una sociedad, grupo o religión. Fue el capitán James Cook quien introdujo este término al inglés a finales del siglo XVIII, en el relato de uno de sus viajes por los mares del sur o la Polinesia (conjunto de islas del océano pacífico).

El pecado es la prohibición o el tabú dentro de la religión, en él se ven reflejadas diversas tendencias y obsesiones grupales, por ejemplo, lo que es pecado en una religión puede no serlo en otra. La culpa es un mecanismo político de dominación; por ejemplo, la culpa para algunas mujeres forma parte de su propia subjetividad; por ser parte de la construcción social, la culpa se enseña y se aprende (Lagarde, 1990). A partir de estos preceptos la religión y el Estado construyen maneras de controlar, de mantener el orden y de lograr la cohesión de determinado(s) grupo(s) social(es), pueden ir desde lo sexual hasta lo relacionado

con los alimentos, es decir, cada hito religioso implica distintas formas de pecado. Por ejemplo, en nuestra sociedad tenemos las prohibiciones del catolicismo que sólo permiten tener relaciones sexuales para procrear, por lo que usar un anticonceptivo en algunas ocasiones está prohibido; por ejemplo, en la religión musulmana, la mujer es la fuente del pecado y provoca deseos negativos entre los hombres, por lo que no debe mostrar su rostro y menos su cabello.

En todas las sociedades existen ámbitos, aspectos de la vida y formas de comportamiento sujetas a restricciones o prohibiciones ya sean de contenido religioso, económico, político, social o cultural. De este modo y de acuerdo con sus creencias, cada cultura marca como tabúes diferentes cosas y situaciones, por ejemplo, objetos que no se pueden tocar, animales que no se pueden matar o comer, textos que no se pueden leer, prácticas sexuales que no se pueden realizar, etc. Estas prohibiciones se podrían clasificar en tres: las que tiene que ver con la alimentación; las relacionadas con el cuerpo y su reproducción, por ejemplo, incesto, masturbación, relaciones prematrimoniales o extramaritales, pornografía, homosexualidad, zoofilia, pedofilia, etc. y las relacionadas con el lenguaje, la palabra y el pensamiento. Al prohibir algo, la cultura se protege de lo ajeno, de lo que la pudiera corromper, de lo inusitado, de lo extraño, de lo que considera peligroso o de lo que simplemente no quiere ver. El tabú no se debe transgredir, pero es en la transgresión donde se entiende y se conforma. El que viola un tabú en la comunidad da el mal ejemplo a los demás, porque tienta a que otros lo violen. La persona que violó un tabú se vuelve en sí mismo un tabú porque está corrompido, y aun cuando el placer de violar el tabú subsiste en él, inconscientemente deberá vivir con una ambivalencia entre el ser y el deber ser, entre lo que quiere y lo que debe hacer. Por ello, y para evitar la propagación de la transgresión y la violación de las reglas de la comunidad, el transgresor debe ser castigado públicamente o excomulgado, es decir, expulsado de la comunidad. Cada sociedad crea y debe respetar sus propios tabúes, de acuerdo con Freud (1913) se debe cumplir con cuatro elementos fundamentales: el primero, un carácter inmotivado; el segundo, un convencimiento interno; el tercero, una desplazabilidad (contagio a los demás miembros); y el cuarto, la inclusión de cierto

rito o acción ceremonial. Esto aplicándose tanto a lo colectivo como a lo individual, porque cada persona tiene sus tabúes personales contruidos o adaptados por herencia, influencia o convicción, por ejemplo, personas que se prohíben a sí mismas masturbarse.

Debido a que no todas las personas pertenecientes a una misma cultura y sociedad asimilan las normas de la misma manera, Mead (1935) menciona que algunos miembros se hallarán en perfecto acuerdo con ella, demostrando una conformidad fácil y en otros casos escaparán al molde de su propia cultura, pues existen otros grupos y comunidades dentro de una misma cultura que marcan pautas y diferencias para establecer nuevas formas de estar presentes dentro de la misma cultura. Para Baron y Byrne (2005), esto pasa con cada una de las prácticas sociales contruidas en cada cultura, ya que existe una fuerte influencia de la diversidad étnica y cultural en el pensamiento y comportamiento social. Por ejemplo, la idea de amor romántico que se conoce en varias culturas de occidente desempeña un importante papel en el cortejo y el matrimonio, pero en otras culturas no ocurre lo mismo, dada la existencia de matrimonios arreglados con parejas que no consideran necesario el estar enamorados románticamente para contraer nupcias.

Para Osborne (2009), en nuestra sociedad podemos identificar algunos mitos convertidos en mandatos culturales que han significado el pasado y el presente de algunas mujeres y algunos varones interfiriendo en su sexualidad, algunos de ellos son: La relación entre sexualidad y genitalidad, derivada de la centralidad que se otorga al coito en la práctica de la sexualidad, dejando fuera otras posibilidades de prácticas. El supuesto de que al hablar de sexualidad se hace referencia a la heterosexualidad. Al igualar sexo con coito como si fuera la única práctica quedando excluidas otras. La cultura estigmatiza el autoritarismo en términos de pecado, lo que no favorece la incorporación de algunas personas a la satisfacción individual de prácticas sexuales no aceptadas. Específicamente en las mujeres, la relación entre sexualidad y reproducción -entre sexo y maternidad- lleva a considerar en algunas situaciones que la menopausia supone el fin del

deseo legitimado y en algunos casos incluso el fin de la feminidad. Por último, la relación entre feminidad y pasividad enfatiza la falta de iniciativa y de interés sexual por parte de algunas mujeres, por lo que la mujer que se muestra activa e interesada en diversas prácticas sexuales en algunas ocasiones puede recibir el castigo social y la etiqueta de “puta”. La diversidad que supone este sistema de creencias conlleva algunos obstáculos para la práctica de la sexualidad en todas las edades y esto ha limitado la experiencia de la misma en algunas personas. La historia de control social y político en nuestra sociedad ha creado ignorancia y desconocimiento en relación al tema de la sexualidad, además la cultura popular ha valorado en exceso las expectativas de las personas acerca de su rol sexual en relación a su sexo, lo que en ocasiones ha generado transgresiones al orden social. Por ejemplo, las normas sociales y culturales vigentes son aquellas que conciben a la sexualidad como natural y biológica. Esta concepción llega a subsumir lo social y lo cultural en lo biológico. Desde la perspectiva de Lagarde (1990), se atribuye la separación de la naturaleza sólo a los varones y al homologar sexualidad y erotismo, se considera a las mujeres plenas de animalidad.

Para Montes de Oca (2012), históricamente las mujeres han estado relegadas, marginadas y sometidas; pues la historia ha sido desde tiempos inmemoriales, una historia masculina, nuestra sociedad ha sido machista y en ésta también se ha insertado la tradición misógina. Los varones han sido todo y las mujeres han sido, sólo mujeres. Se ha generado historia de las mujeres con estereotipos de celestinas, brujas, prostitutas, adúlteras, reinas, vírgenes, locas, obedientes esposas, madres abnegadas o monjas. Le preguntaría Woolf (2012) a las mujeres buscando la verdad de ellas ¿se dan cuenta que ustedes son, tal vez, el más discutido animal del universo?. En ocasiones la mujer se identifica solo como hija de familia, madre o viuda. La mayoría de las mujeres han tenido que manipular, agradar, soportar y chantajear aceptando su condición dentro de este mundo falocéntrico (androcéntrico); hay algunas que han hecho más que eso, confiriendo a sus vidas valor y poder.

Para Lagarde (1990), las mujeres poseen el poder del subalterno, del dominado. Desde la especialización en un pequeño ámbito de la vida y del mundo descubren y despliegan su fuerza. El poder femenino pertenece al género, al grupo social de las mujeres. Cada mujer desarrolla de manera diferencial el potencial de poder surgido de lo que da al opresor; así bajo la dominación, los oprimidos son poderosos porque tienen aquello de lo cual carece, a la vez que necesita, quien tiene atributos considerados de poder. El poder de las mujeres emana de la valoración social y cultural de su cuerpo y su sexualidad.

Las mujeres están cautivas porque han sido privadas de autonomía, de independencia para vivir, del gobierno sobre sí mismas, de la posibilidad de escoger y de la capacidad de decidir. El cautiverio caracteriza a las mujeres en cuanto al poder de la dependencia vital, el gobierno de sus vidas por las instituciones y los particulares (los otros), la obligación de cumplir con el deber ser femenino de su grupo de adscripción y en algunas ocasiones concretado en vidas estereotipadas. La dependencia que involucra a las mujeres se refiere a todo lo que es exterior a ellas; las mujeres son dependientes de los hombres, de los hijos, de los padres, de otras mujeres, de los otros, de las relaciones sociales, de las instituciones, etc. Pero esa dependencia ocurre en condiciones de subordinación, de subalternidad, de dominio, es decir, de opresión. Las mujeres están sujetas al cautiverio de su condición genérica y de su particular situación caracterizada por la opresión. El cautiverio de las mujeres se expresa en la falta de libertad concebida como el protagonismo de los sujetos sociales en la historia y de los particulares en la sociedad y en la cultura.

Presente en todas las relaciones sociales, el poder se cristaliza en las más variadas instituciones; surge en el nivel de las relaciones sociales y se encuentra presente en la reproducción de los sujetos sociales, en lo público y en lo privado, en todos los intersticios de la vida. El poder como hecho positivo es la capacidad de decidir sobre la propia vida, como tal es un hecho que trasciende al individuo y se plasma en los sujetos y en los espacios sociales, ahí se materializa como afirmación, como satisfacción de necesidad y como consecución de objetivos;

pero el poder consiste también en la capacidad de decidir sobre la vida del otro, en la intervención con hechos que obligan, circunscriben, prohíben o impiden. Quien ejerce el poder se arroga derecho al castigo y a conculcar bienes materiales y simbólicos, desde esa posición domina, enjuicia, sentencia y perdona, al hacerlo acumula y reproduce poder. La posesión concreta de bienes y valores, la especialización social y cultural excluyente (que genera la diferencia) y la dependencia, estructuran el poder desde su origen y permiten su reproducción; en ese sentido, el despliegue del poder es dialéctico y cada cual ejerce su poder al interactuar. Por la condición política en que viven las mujeres están sometidas al poder en los más diversos ámbitos de sus vidas y en distintos niveles. El poder no es absoluto, por el contrario, la opresión de la mujer y en concreto el poder patriarcal a que están sometidas las mujeres, implican que desde la opresión genérica ellas también ejercen poder. Para las mujeres es posible detectar por lo menos tres fuentes de poder: la primera, en las condiciones de poder más totalizadoras las mujeres obtienen herramientas para ejercer su poder. El poder del dominado consiste en ser el objeto de poder del otro. La segunda, las mujeres obtienen poder a partir de su especialización, por la realización de hechos que sólo ellas pueden hacer. Este poder emana de la condición histórica, del cumplimiento de sus deberes históricamente asignados y exclusivos, es el poder de la diferencia. Y la tercera fuente de poder para las mujeres no como oprimidas, ni como especialistas exclusivas, se encuentra en cuanto se afirman, en cuanto satisfacen necesidades propias y trascienden a los demás. Cada hecho positivo que acerca a las mujeres particulares y a la mujer como género a su constitución en sujeto histórico, les confiere poder.

## CONCLUSIÓN

Este proyecto inició hace tiempo a través del cual realicé una investigación documental pausada en relación al tema de la sexualidad, después de escribir un título tan prometedor, me di cuenta que probablemente no podría ofrecer un ensayo satisfactorio, sólo si realizara un viaje a la Polinesia. Mi concepción ha cambiado porque a la par he tenido procesos de construcción tanto personal como académicamente; como diría Wolff (1990) el significado cambia dentro de cada una de mis prácticas sociales y es una experiencia de la cotidianidad. La base durante este tiempo ha sido la misma, responder la pregunta ¿Qué es la sexualidad?. De la cual se habla demasiado, algunas personas refieren que es sólo el acto de tener relaciones sexuales y es a través de la investigación documental que se da cuenta, que la sexualidad abarca varias disciplinas y prácticas por ser una construcción histórica y sociocultural cambiante, que se construye a partir de la práctica y discurso social de cada cultura, permitiendo así la diversidad de constructos sociales que cada sociedad y cultura producen de ella. Se analizó la sexualidad como práctica sociocultural, desde esta misma perspectiva. Permitiendo identificar a través de tres capítulos distintos puntos de vista y conceptos sobre la sexualidad desde disciplinas y autores diferentes.

En el primer capítulo se analizaron dos categorías que se encontraron inmersas en la práctica y discurso social de la sexualidad: sexo y género. Distinguiendo y explicando una serie de condiciones biológicas y sociales que se inscriben sobre los cuerpos y la sexualidad humana. Rubín (1986), considera que el género es una construcción cultural en relación a las diferencias biológicas. En ese sentido, De Barbieri (1996), indica que el género considera las diferencias entre varones y mujeres como producto de una construcción social basada sobre los cuerpos sexuados. Estas construcciones sociales sobre los cuerpos sexuados tienen una amplia extensión y permean todas o casi todas las áreas de la vida y las prácticas sociales. Por tanto, la feminidad y la masculinidad no son productos

de diferencias biológicas sino de construcciones sociales. Con esto se enfrenta el determinismo biológico, dado que la diferencia de ser mujer o varón se encuentra en la construcción de significados que realizan de sí mismos.

Para Guzmán (2002), el hecho de nacer mujer o varón es susceptible de historia porque los cuerpos femeninos y masculinos aún compartiendo características biológicas, son distintos y generan por tanto, historias distintas (por ejemplo, en algunas masculinidades la condición biológica es la misma y su construcción identitaria es distinta) y porque el significado de ser mujer o varón cambia día a día, por ejemplo no se es niña de la misma manera hoy que ayer, no se es varón de la misma manera en el siglo XII que en el siglo XX (mujeres y varones viven con frecuencia las mismas experiencias históricas pero las significan de maneras diferentes) de esta manera se construyen identidades, representaciones, conceptos, etc. de manera distinta en las diversas comunidades.

En el segundo capítulo se identificó una similitud y diferencia entre algunas disciplinas por ejemplo, se encontró una semejanza en el concepto de sexualidad desde la biología y la medicina; para ambas la sexualidad se encuentra en el interior del cuerpo, es algo instintivo y hormonal con lo que contamos tanto mujeres como varones, se podría decir natural; por lo que ningún factor social o cultural puede interferir en la sexualidad de los mismos, por ejemplo, la reproducción es una cuestión sexuada, inherente a las mujeres esto implicaría una cuestión biológica de la mujer. Lagarde (2013), diría que todas las categorías se construyen simbólicamente a través de normas, usos y costumbres por lo que niega que por naturaleza seamos mujeres o varones.

La antropología, la sociología y la psicología, dan cuenta de la sexualidad como construcción sociocultural, donde las mujeres, los varones, las sociedades y culturas hacen uso de ella (Lagarde, 2013). La sexualidad al asumir variadas formas de práctica y discurso, permite situarla históricamente y plantear la idea de sexualidades por la diversidad de constructos.

Los elementos anteriores, llevaron a elaborar la propuesta planteada en el tercer capítulo, donde se abordó la sexualidad como práctica sociocultural. El abordaje sociocultural de la sexualidad, resalta y vincula los significados y prácticas de la sexualidad en diversos contextos culturales, caracterizándolas con un especial énfasis en la normatividad de las mismas. Identificando a la pareja como una comunidad de práctica en la cual se desarrolla y practica la sexualidad de forma diferente desde la historia personal, la edad, el contexto social, familiar, religioso y cultura. El construir una pareja desde un momento histórico, requiere múltiples negociaciones de significados. La práctica social de la sexualidad es el proceso por el cual las personas experimentan y negocian el mundo y su compromiso con él como algo significativo (Wenger, 2001).

En nuestra sociedad impera la moral judeocristiana, con una determinada concepción de sexualidad, confinada al matrimonio heterosexual y con fines reproductivos (Ponce, 2001). Cuando se impone una verdad también se impone una moral, la religión en algunas ocasiones y específicamente en nuestra cultura es una hegemonía, tiene ese dominio y poder sobre otras entidades; donde la moral y la culpa son mecanismos políticos de dominación y sanción, la valoración se establece a partir de postulados centrados en la naturalidad, generando desigualdades sociales entre los géneros (el diferenciar, segmentar o separar ha sido y sigue siendo una manera de organizar la sociedad), específicamente los femeninos enunciados desde el discurso patriarcal como “naturales” (Lagarde, 2013).

Para Graciela Hierro (1996), la respuesta está en el rol social que se le asigna a la mujer relegándola a la vida privada, a las tareas secundarias, a permanecer invisible. En tanto que otras, al tratar de incorporar nuevas formas de ser mujer, aludiendo al derechos al placer y vivencia de su sexualidad, se mueven entre lo actual y lo conservador (Lagarde, 2013), pues existen algunas mujeres que no se casan, eludiendo con esta decisión el contrato sexual y la heterosexualidad obligatoria, sin ser mujeres públicas, ni privadas y sin hacer voto de castidad (Rivas, 2005).

Para Lagarde (2013), la transgresión implica una crítica al orden social con alternativas en la práctica. Hay que dar cuenta de que lo que significamos o reconocemos como normal y natural en varias ocasiones norma y es cuestión de poder. Las prácticas sexuales se construyen, por lo que se encuentra una gran variedad de ellas, significados, normas y símbolos en cada cultura alrededor del mundo, encontrando variaciones sexuales.

Esta investigación documental me llevó a varios procesos de reconstrucción identitaria como alumna, hija, hermana, sobrina, prima, tía, nieta, pareja, ex pareja, amiga, compañera, conocida, mujer y lo más importante como futura psicóloga, inspirada por muchas mujeres y varones en algunas ocasiones por criticar el orden establecido “el deber ser”, “como rara”, por llegar a lugares de poder, por identificarme con el concepto de “bruja” como mujer transgresora que día a día reinventa la historia misma de la humanidad; porque como diría Albert Einstein “aquellos que tienen el privilegio de saber, tienen la obligación de actuar” y el filósofo Figueroa (2013), cuando señala que el proceso de investigación implica ser ordenado, sistemático y crítico al buscar construir conocimiento. Respeto, responsabilidad, paciencia, pertinencia, compromiso, confianza, confidencialidad y ética para quienes son investigados, para las mujeres y los varones que asisten a terapia psicológica y para mí como futura psicóloga, por el conocimiento generado, las intervenciones posibles desde lo conocido, sin prejuicios y por estar instruida para el encuentro; dando contexto a las investigaciones e intervenciones, reconociendo los límites de la misma junto con los propios. La Facultad de Estudios Superiores, proporciona las herramientas para ser psicóloga o psicólogo porque la realidad está afuera.

Para escribir no solo necesitamos “una habitación propia y tres guineas” como aseguraba Virginia Woolf, una de mis feministas favoritas, dado que implica todo un proceso de negociación, significación, construcciones, deconstrucciones y re-construcciones en la práctica.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, A. (1971). *Sexo y cultura*. Madrid: Almagro.
- Bataille, G. (1975). *Teoría de la religión*. Madrid: Taurus.
- Baron, R. y Byrne, D. (2005). *Psicología social*. España: Prentice hall.
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. México: Grijalbo.
- Castro, F. (2002). *Enredos de la sexualidad*. Argentina: Paidós.
- Cáceres, J. (1998). *Evaluación fisiológica de la sexualidad humana*. Barcelona: Paidós.
- Checa, S. (2003). *Género, sexualidad y derechos reproductivos*. México: Paidós.
- De Beauvoir, S. (2012). *El segundo sexo*. México: Debolsillo.
- Eisler, R. (1999). *Placer sagrado I*. Chile: Cuatro vientos.
- Fernández, C. (1990). *La otra historia de la sexualidad*. Barcelona: Martínez.
- Flores, F. (2001). *Psicología social y género: El sexo como objeto de representación social*. México: Mc. Graw-Hill.
- Foucault, M. (1993). *Historia de la sexualidad I*. México: Siglo Veintiuno.
- Foucault, M. (1999). *Historia de la sexualidad II*. México: Siglo Veintiuno.
- Freud, S. (1913). *Obras completas. Tótem y tabú*. Madrid: Amorrortu.
- García, S. (1987). *Sexualidad humana*. España: Paidós.
- Giddens, A. (1998). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Catedra.

- González, C. (2006). *Sexualidad y ejercicio profesional con perspectiva de género*. Madrid: Pirámide.
- González, M. (1996). *Metodología para los estudios de género*. México: UNAM.
- Hernández (2006) *Género y sociedad*. Madrid: Pirámide.
- Ibáñez, C. (2003). *Sexualidades y sociedades*. España: Bellaterra.
- Katchadourian, H. (1984). *La sexualidad humana. Un estudio comparativo de su evolución*. México: Fondo de cultura económica.
- Labrador, F. (1998). *Guía de la sexualidad*. Madrid: Pirámide.
- Lagarde, M. (1990). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.
- Lamas, M. (1996). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Porrúa.
- Lave, J. y Wenger, E. (2003). *Aprendizaje situado*. México: UNAM-FESI.
- Mellado, A. (2001). *La psicología en la sexualidad*. Madrid: Pirámide.
- Menkes, D. (2010). Mecanismos de reproducción de la discriminación a varones homosexuales en México. Tesis para obtener el grado de doctor en Sociología: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México: UNAM. Diciembre 2010.
- Mead, M. (1935). *Adolescencia, sexo y cultura en Samoa*. Barcelona: Laia.
- Montes de Oca, M. (2012). *De todo, excepto feminismo. Indagaciones acerca de las palabras, la vida, el amor y el género*. México: Lectorum.

- Moreno, I. (2000). *Psicología social*. Madrid: Panamericana.
- Muchembled, R. (2008). *El orgasmo y occidente*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Nash, M. y Marre, D. (2001). *Multiculturalismo y género*. Barcelona: Bellaterra.
- Núñez, M. (1999). *Psicología y género*. México: Trillas.
- Osborne, R. (2009). *La sexualidad de las mujeres*. México: Paidós.
- Ponce, P. (2001). *Sexualidad*. México: Trillas.
- Potts, M. y Short, R. (2001). *Historia de la sexualidad desde Adán y Eva*. España: Brosmac.
- Rivas, M. (2005). *La sexualidad en México*. México: Manual Moderno.
- Ramírez, J. (2000). *Construcción social del individuo*. México: Siglo Veintiuno.
- Rubín, G. (1986). *El tráfico de mujeres. Notas para una economía política del género*. México: Nueva Antropología.
- Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas (comp.). *El género: la construcción social de la diferencia sexual*. México: UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género.
- Varela, M. (1997). *El sexo en el ser humano*. México: Manual Moderno.
- Weeks, J. (1998). *Sexualidad*. México: Paidós.
- Wenger, E. (2001). *Comunidades de práctica. Aprendizaje, significado e identidad*. Barcelona: Paidós.
- Wolff, M. (1990). *Del campo de la vida cotidiana y su espacio-temporalidad*.

Madrid: Catedra.

Woolf, V. (2012). *Un cuarto propio*. México: Colofón.

Internet:

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2006). Defining sexual health Report of a technical consultation on sexual health 28–31 January 2002. Ginebra: OMS. (En red). Disponible en: [http:// organización mundial de la salud.com/](http://organizaciónmundialde.la.salud.com/)